¡Por la Unidad Sindical Clasista!

SUTEP

SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DEL PERÚ

Fundado el 06 de julio de 1972 - Afiliado a la CGTP y a la Internacional de la Educación

Inscrito en el Ministerio de Trabajo ROSSP. Exp. N° 37265-04-DRTPELC/DPSC/SDRG/DRS

Lima, 13 de noviembre del 2019

DIRECTIVA: N° 044 -2019/CEN - SUTEP

SEÑORES DIRIGENTES DE LOS COMITÉS REGIONALES.

ASUNTO : CONVOCATORIA A LA I CONVENCIÓN NACIONAL DE DELEGADOS

REF : PLAN DE TRABAJO CEN-SUTEP

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a ustedes y saludarlos en nombre del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Perú - SUTEP- para informar lo siguiente:

Que, el trabajo sostenido y coordinado de la dirigencia nacional y todas nuestras estructuras sindicales vienen generando una importante movilización magisterial, información y comunicación intensa con los maestros y auxiliares de educación. Por ello, extendemos nuestro saludo y valoración a todos los integrantes del SUTEP que asumen su tarea con responsabilidad y consecuencia.

Tenemos presente y estamos alertas, pues el neoliberalismo, sus representantes e implementadores no abandonan ni cesarán en sus objetivos; reducir las responsabilidades del Estado, recortar y desconocer derechos, debilitar al magisterio y su organización: el SUTEP. Siendo así, nos reafirmamos en la lucha por la defensa y por la lucha por extender nuestros derechos y contra la vulneración de los derechos del magisterio peruano. Nuestro país vive momentos de crisis política de los implementadores del neoliberalismo, (Ejecutivo y Legislativo) con un Congreso disuelto, con un falso y distorsionado respaldo a Vizcarra, con persistencia en la desatención a los graves problemas que atraviesa nuestro pueblo. Lo que no debemos perder la vista es que quienes profundizan el neoliberalismo en el país, hoy observan con temor las reacciones del pueblo en Ecuador, Chile, Argentina, Brasil, Bolivia, etc. Hoy se aterrorizan ante la exigencia de una NUEVA CONSTITUCIÓN diferente a la vigente; es decir, a la constitución actual, de corte neoliberal promovido e impulsado por el fujimorismo corrupto y dictador.

El país requiere un gobierno de ancha base social que construya una NUEVA REPÚBLICA de cara al bicentenario, con un nuevo Congreso que sea realmente representativo, que luche por la regeneración moral y vele por erradicar la corrupción de todas las instituciones del Estado.

Asimismo, recordarles que en nuestra IV Asamblea Nacional de Delegados se acordó realizar un paro nacional para el jueves 21 de noviembre fecha que fue discutida y aprobada por las bases. Saludamos el esfuerzo que vienen realizando los dirigentes regionales, provinciales contando con el apoyo de la dirigencia nacional de impulsar esta jornada de lucha del magisterio peruano.

Debemos tener en cuenta que el proyecto del Presupuesto General de la República para el 2020 se aprobará a más tardar el 30 de noviembre del presente. O somos pasivos y aceptamos más maltrato y postergación a las justas exigencias de los maestros y auxiliares de educación, o expresamos nuestra indignación con medidas de fuerza a las que nos obliga el gobierno. Motivos sobran, he aquí algunos de ellos:

1. Defensa irrestricta de la escuela pública, universal, gratuita y de calidad como responsabilidad irrenunciable del Estado, quien debe garantizar el presupuesto necesario para infraestructura, equidad, acceso a la educación de calidad, capacitación y mejores remuneraciones.
2. Proyecto del convenio colectivo
3. **PAGO DE LA DEUDA SOCIAL** del 30% de preparación de clases, incorporando en los presupuestos regionales el pago del 30 % de preparación de clases y destinar el 5 % del PIA de manera anual. El gobierno apruebe 500 millones para el pago de las sentencias judiciales por deuda social. Asimismo, apruebe el pago de la deuda social vía resoluciones administrativas sin necesidad de iniciar procesos judiciales, **en base a la REMUNERACIÓN TOTAL**
4. Por sueldos justos y dignos para los maestros y auxiliares de educación, oficializando de manera inmediata el incremento remunerativo y nombramiento para auxiliares de educación en plazas orgánicas existentes. Asimismo, el pago del incremento salarial a los docentes del año 2020 en UN SOLO TRAMO. Abajo lo seudos programas educativos fracasados y que solo generan acoso e intimidación laboral.
5. Respeto a los derechos de los docentes que con solo dichos, sindicaciones y denuncias falsas son injusta e ilegalmente procesados y sancionados, generando la destrucción de su honorabilidad personal, profesional y haciendo irreparable su afectación económica y emocional.
6. **PENSIONES DIGNAS** para cesantes y jubilados. Desatendidos, maltratados y postergados durante décadas por el estado y los distintos gobiernos.
7. Exigir al gobierno la programación de actualizaciones para docentes y auxiliares de educación que permitan la cualificación pedagógica que asegure una mejor práctica docente y apoyo pedagógico del auxiliar de educación en cada región, provincia, distrito y redes.

Asimismo, **FELICITAR** la contundencia de los **PAROS REGIONALES** de Cajamarca (24 de octubre) y Loreto (30 de octubre) que, maestros sutepistas en conjunto con la población y trabajadores, salieron a las calles en defensa de sus justos reclamos; postergados por los actuales gobiernos regionales.

En este escenario político, el Comité Ejecutivo Nacional de nuestro glorioso SUTEP, CONVOCA A LA I CONVENCIÓN NACIONAL DE DELEGADOS A REALIZARSE LOS DIAS **MIÉRCOLES 27** y **JUEVES 28 DE NOVIEMBRE**, evento orgánico que se realizará en nuestro local del Jr. Camaná No 550 – Cercado de Lima.

ALCANCE: De acuerdo al artículo 40 del Estatuto del SUTEP. "La Convención Nacional está integrada por los miembros plenos siguientes:

a) Delegados regionales en la siguiente proporción

- De 1 a 3 provincias, 1 delegado
- De 4 a 6 provincias, 2 delegados
- De 7 a 12 provincias, 3 delegados
- De 13 a 24 provincias, 4 delegados y
- Con más de 24 provincias, 5 delegados

b) 1 delegado por cada SUTEP Provincial o sectorial
c) los 30 dirigentes del comité ejecutivo nacional"

TEMARIO:

1. Situación Política nacional e Internacional
2. Aportes de los SUTES regionales para el proyecto de convención colectiva y pliego de reclamos
3. Tareas.

CONSIDERACIÓN FINAL:

Cada región debe realizar previo a la I CONVENCIÓN NACIONAL DE DELGADOS, su respectiva Asamblea Regional para debatir la agenda propuesta y llevar ese acuerdo a la I CND. Asimismo, Cada región, en atención al principio del autosostenimiento, deberá solventar sus gastos de movilidad, alojamiento y alimentación; igualmente, deberán de manera obligatoria portar sus respectivas banderolas.

Sin otro particular y con la certeza que la presente convocatoria será procesada conforme corresponde, nos suscribimos de usted.

Sindicalmente,

LUCIO A. CASTRO CHIPANA
Secretario General
CEN SUTEP

GUILLERMO A. PORTAL GARCÍA
Secretario Organización
CEN SUTEP

¡ABAJO LA CONSTITUCIÓN FUJIMORISTA, CAUSANTE DE LA PERDIDA DE NUESTROS DERECHOS!
¡EL SUTEP EN LAS CALLES CONQUISTA SUS DERECHOS!
¡SIEMPRE DE PIE Y NUNCA DE RODILLAS!
¡EL SUTEP ES UNO SOLO Y NADIE LO DIVIDE!
¡TODO CON LAS BASES, NADA SIN ELLAS!